



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.799.798/18

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCMBUSTIBLES c/ CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO; CÁMARA DE EMPRESAS ARGENTINAS DE GAS LICUADO; CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS FRACCIONADORAS, ALMACENADORAS Y COMERCIALIZADORAS – NO PRODUCTORAS – DE GAS LICUADO

CCT N° 592/10

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/08/2018	\$ 23.278,09	\$ 69.834,27
01/10/2018	\$ 24.502,73	\$ 73.508,19

Alcance: Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/08/2018	\$ 27.533,31	\$ 82.599,93
01/10/2018	\$ 28.981,87	\$ 86.945,61

Alcance: Chubut y Santa Cruz

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/08/2018	\$ 28.809,87	\$ 86.429,61
01/10/2018	\$ 30.325,62	\$ 90.976,86

Alcance: Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/08/2018	\$ 36.043,75	\$ 108.131,25
01/10/2018	\$ 37.940,16	\$ 113.820,48

